

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 157/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

D. SALVADOR MELÉNDEZ JIMÉNEZ (06570717P), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales a derivar del río Ullaque, en el término municipal de Narros del Puerto (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Se llenará una cisterna portátil de 5.000 l de capacidad, a la que va unida un bebedero en el que el ganado beberá directamente. La extracción del agua se realizará mediante motor de bomba portátil de 1,4 CV de potencia.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero, en régimen extensivo (bovino).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2,5 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 300 m³/año.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Ullaque.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Narros del Puerto (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C- 346/2014-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 9 de diciembre de 2014.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.